



# Boletín Médico del Hospital Infantil de México

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

El *Boletín Médico del Hospital Infantil de México* recibe trabajos inéditos en español o en inglés sobre pediatría en las áreas biomédica, clínica, salud pública, epidemiología clínica, educación en salud y ética clínica, en las modalidades de artículos de investigación, artículos de revisión, casos clínicos, casos clínico-patológicos, temas pediátricos, salud pública, cartas al editor y comentarios editoriales por invitación.

Los manuscritos deben enviarse a través del nuevo sistema editorial electrónico (EVISE) del *Boletín Médico del Hospital Infantil de México* en la dirección electrónica <http://www.evise.com/evise/jrnl/bmhim> donde, primeramente, el autor de correspondencia debe registrarse como autor. Una vez que cuente con nombre de usuario y contraseña, podrá cargar en el sistema los archivos de su trabajo siguiendo las instrucciones del EVISE.

**1. Cartas.** El autor responsable de la correspondencia debe subir al EVISE dos archivos especiales, que deben contener:

- 1.1 Carta de Consentimiento de Autoría con la firma autógrafa de cada uno de los autores, manifestando que aceptan someter el artículo a publicación y declarando que cada uno ha cumplido con los requisitos de autoría y ha revisado y aprobado el trabajo.
- 1.2 Carta de presentación dirigida a la editora, Dra. María Campos Lara, donde:

- 1.2.1 Se solicite la evaluación del artículo para su eventual publicación.
- 1.2.2 Se declare que el trabajo no ha sido previamente sometido, aceptado para publicación o publicado en otra revista.
- 1.2.3 Se indique el tipo de trabajo y área a la que pertenece.
- 1.2.4 Se afirme que el trabajo se presenta acorde con estas instrucciones.
- 1.2.5 Se manifieste, por parte de los autores, si hubo o no conflicto de intereses. En el caso de que exista conflicto

de intereses, los autores deben declarar el interés o compromiso económico con el que participan en el proyecto.

- 1.2.6 Se detallen todas las fuentes de financiación externa.

**2. Los trabajos** deben elaborarse con el procesador de textos Word, fuente Arial de 12 puntos, a doble espacio en todo su contenido (incluyendo página inicial, resúmenes, texto, referencias, tablas y pies de figuras) con márgenes de 2.5 cm. Las páginas deben numerarse consecutivamente, comenzando con la página inicial; el número arábigo se anotará en la esquina inferior derecha.

### 3. Secciones de los trabajos:

- 3.1 Página inicial.
- 3.2 Título completo y título breve
- 3.2 Resúmenes en español e inglés.
- 3.3 Palabras clave en español e inglés.
- 3.4 Artículos de investigación: Introducción, Métodos, Resultados, Discusión, Referencias, Tablas y Figuras.
- 3.5 Casos clínicos: Introducción, Caso clínico, Discusión, Referencias, Tablas y Figuras.
- 3.6 Casos clínico-patológicos: Resumen de la historia clínica, Caso clínico, Discusión, Referencias, Tablas y Figuras.

### 4. La página inicial debe incluir:

- 4.1 Título del trabajo en español y en inglés.
- 4.2 Tipo de trabajo: artículo de investigación, artículo de revisión, caso clínico, caso clínico-patológico, tema pediátrico o salud pública.
- 4.3 Nombre o nombres de los autores en el orden en que deben figurar en la publicación, cada uno seguido de una llamada en número arábigo superíndice para el lugar de adscripción.
- 4.4 Lugar de adscripción de cada uno de los autores.
- 4.5 Nombre, dirección electrónica, dirección postal y teléfono del autor de correspondencia, **que es con el único que los editores tendrán comunicación sobre el proceso de revisión y, en su caso, la publicación del trabajo.**

#### 4.6 Fuente financiación

#### 4.7 Agradecimientos

**5. Los resúmenes, tanto en español como en inglés (abstract)** deben cargarse en la sección correspondiente del EVISE y no deben rebasar 250 palabras cada uno. Ya que el resumen es la parte más leída del artículo, es muy importante que este sea claro, conciso y que contenga los aspectos relevantes de cada una de las secciones indicadas a continuación. En el caso de los Artículos de Investigación debe escribirse un **resumen estructurado** con las siguientes secciones: Introducción, Métodos, Resultados y Conclusiones. Los Casos Clínicos también deben incluir resumen estructurado con las siguientes secciones: Introducción, Caso Clínico y Conclusiones. Los Artículos de Re-visión y el Tema Pediátrico deben incluir un **resumen simple**.

**6. Palabras clave.** Deben incluirse 3 a 6 palabras clave basadas en el MeSH (consultar la página electrónica [www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.htm](http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.htm)) en español e inglés.

**7. El cuerpo principal del trabajo** debe incluir el título, los resúmenes en español e inglés, palabras clave en los dos idiomas (aunque ya se hayan incluido en secciones independientes); el texto principal, las referencias, y los pies de figura, pero no las figuras ni información de la página inicial.

**8. Las tablas** deben realizarse en archivos de Microsoft™ Office (Word, Excel, Power Point). Cada una debe presentarse en archivos individuales, ser autoexplicativas por su título breve y pies de tabla y numerarse de acuerdo con el orden de aparición en el texto con números arábigos. Al pie de las tablas se deben explicar las abreviaturas, así como las notas o leyendas; para estas últimas deben usarse letras en orden alfabético y formato superíndice. Todas las tablas y sus notas o leyendas deben ser editables, no copiadas y pegadas de fuentes externas.

**9. Las figuras, fotografías, esquemas e ilustraciones** deben presentarse cada una en archivos individuales, ser autoexplicativas y numerarse de acuerdo con el orden de aparición en el texto con números arábigos. Si las fotografías enviadas corresponden a pacientes, debe asegurarse el anonimato de los mismos; en caso contrario, debe incluirse una constancia del consentimiento escrito del paciente o sus familiares para publicar fotografías. Si se utilizan ilustraciones de otros autores, publicadas o inéditas, debe adjuntarse el permiso de reproducción correspondiente. Los pies de las figuras deben anotarse en una hoja por separado, en forma consecutiva, indicando el número de la figura correspondiente. Las imágenes digitales deben ser legibles e impresas con una resolución no inferior a los 300 dpi, con extensión jpg, eps, tiff, png y las de Microsoft™ Office. Todas las figuras deben ser editables y no copiadas y pegadas de fuentes externas, a excepción de las que los autores cuenten con el permiso de reproducción.

**10. Las referencias bibliográficas** deben numerarse consecutivamente a doble espacio en hojas separadas según el orden de aparición en el texto, en el que se señalarán con números arábigos consecutivos. Las referencias deben ajustarse a las normas adoptadas

por la *U.S. National Library of Medicine*, que pueden consultarse en: [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). Los títulos de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el catálogo publicado por la *National Library of Medicine* en su base de datos de revistas. A continuación se dan ejemplos del formato de las referencias:

- REVISTAS: Klimo P, Rao G, Brockmeyer D. Congenital anomalies of the cervical spine. *Neurosurg Clin North Am.* 2007;18:463-478. Cuando en una referencia haya seis autores o menos, deben anotarse los nombres de todos; en caso de ser siete o más se indicarán solamente los seis primeros seguidos de “*et al.*”.
- LIBRO COMPLETO: Bell RM. *Holy Anorexia*. Chicago: University of Chicago Press; 1985.
- CAPÍTULO O SECCIÓN DE UN LIBRO: Hudson JI, Hudson RA, Pope HG. Psychiatric comorbidity and eating disorders. En: Wonderlich S, Mitchell J, editores. *Eating Disorders Review. Part 1*. Oxford: Radcliffe Publishing; 2005. pp 43-58.
- CONSULTA EN INTERNET: McKusick VA. Klippel Feil syndrome. Online mendelian inheritance in man. (Fecha de acceso: 26-03-2008). Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/dispomim.cgi?id=148900>.

**11. Consideraciones éticas.** En relación con los posibles conflictos de interés, el derecho de los sujetos a la privacidad y confidencialidad, así como los derechos humanos y animales como sujetos de investigación, el *Boletín Médico del Hospital Infantil de México* se adhiere a los “Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se presentan a las revistas biomédicas: redacción y edición de publicaciones biomédicas” en la versión más reciente publicada por el *International Committee of Medical Journal Editors* en su página <http://www.icmje.org>. Se solicitará copia del consentimiento informado en el caso de estudios con pacientes y casos clínicos, así como la aprobación del Comité de Bioética de la institución correspondiente en el caso de estudios clínicos y experimentales.

**12. Proceso de revisión.** El Editor realiza la primera revisión de los trabajos para definir si el artículo corresponde a la línea editorial de la revista y cumple con los requisitos señalados en estas instrucciones. La segunda revisión la realizan dos o tres árbitros independientes en su calidad de revisores pares. La identidad de autores y revisores es recíprocamente confidencial. El autor de correspondencia recibirá un correo electrónico con el dictamen del Editor y, en su caso, los comentarios de los revisores pares.

**13. Copyright.** Al ser aceptado un artículo para publicación, se solicitará una carta firmada por todos los autores del artículo cediendo los derechos editoriales al *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*. Si el autor desea volver a imprimir material publicado en el *Boletín Médico del Hospital Infantil de México* requerirá autorización previa por escrito del editor del mismo. El Hospital Infantil de México Federico Gómez se reservará todos los derechos de programación, impresión o reproducción total o parcial del material que reciba, otorgando el crédito correspondiente a los autores del mismo.